

BARRUELO DE SANTULLÁN

Este municipio minero se halla emplazado en el extremo nororiental de la provincia de Palencia, a 14 km de Aguilar de Campoo y al pie de la Sierra de Híjar. La comarca de Santullán está formada por una agrupación de pequeñas localidades que llevan ese apellido en función de un vínculo hagiotopónimo (San Julián), estableciéndose un paralelismo con el modelo de transformación lingüística que va desde Santa Juliana hasta Santillana.

En la expansión territorial del monasterio de Santa María la Real de Aguilar de Campoo aparecen multitud de lugares entre los que destaca Barruelo. Se constata por primera vez en un documento de 1196 por el que Muño Ruiz dona al citado monasterio una heredad en Barruelo. En 1291, López de Padilla dona *pro anima* al abad Gonzalo una tierra en el mismo lugar y años más tarde, en 1306, los premonstratenses se comprometen a hacerse cargo de las sepulturas de Diego Pérez de Barruelo y su mujer, a cambio de la entrega de una serie de pertenencias, y a dotar una capellanía a su servicio de por vida. Las ventas y permutas efectuadas al cenobio aguilarenses por parte de los barruelenses se repitieron a lo largo de todo el siglo XIV. En 1352, figuraba como un lugar de behetría perteneciente a los hijos de Fernando Díaz Duque y Fernán García Duque.

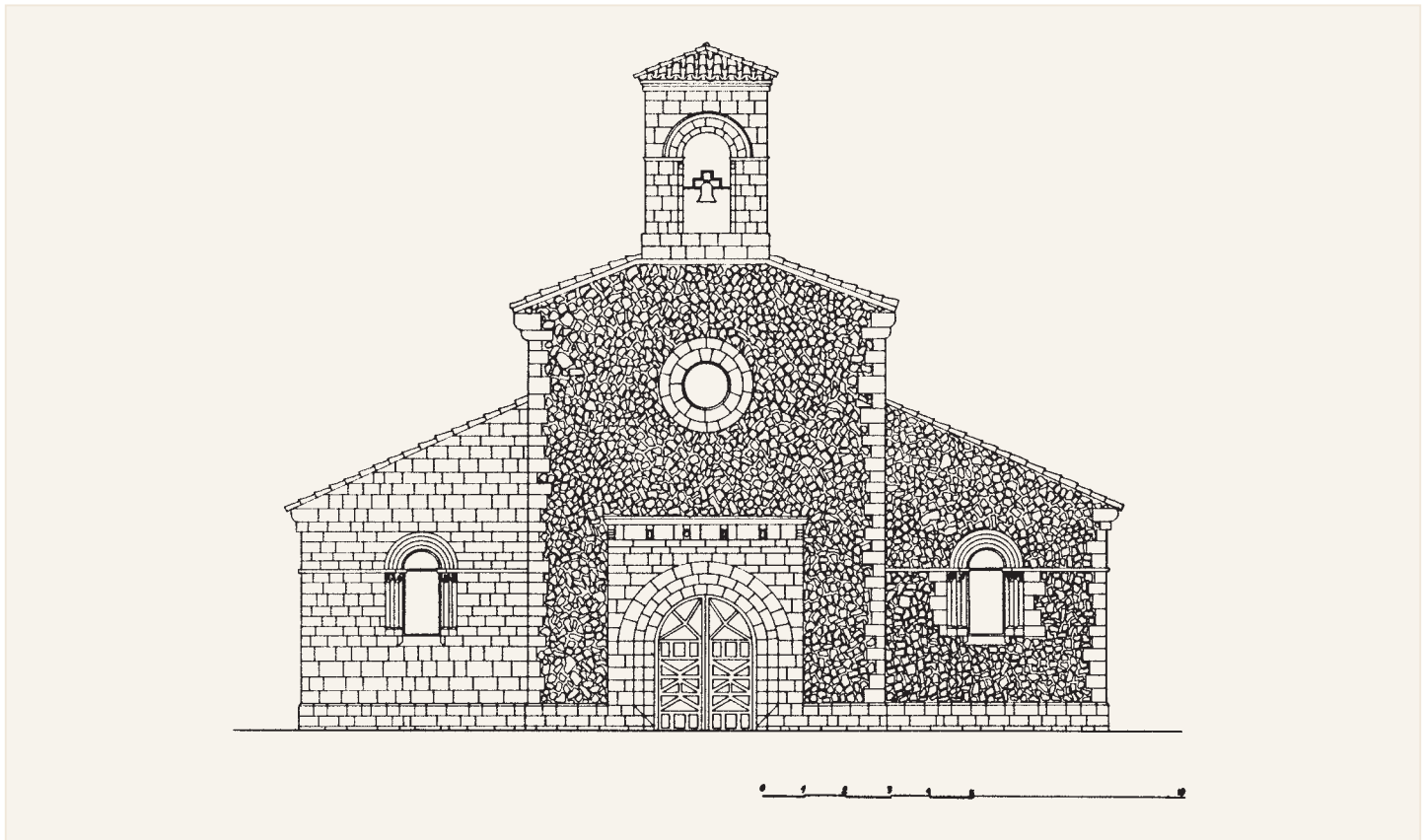
Iglesia de Santo Tomás

La iglesia antes de la reconstrucción



LA IGLESIA DE SANTO TOMÁS se sitúa en el centro del casco urbano, sobre una pendiente a la izquierda de la carretera que conduce a Brañosera. Originariamente presentaba planta de cruz latina, de una nave, ábside cuadrado y espadaña con tres huecos sobre el arco triunfal. Según Navarro "esta iglesia primitiva, de la que subsisten restos, fue coetánea de todas las de la comarca que se erigieron cuando la Reconquista pacificó definitivamente el territorio, bajo la tutela de los primeros Condes y de los primeros prioratos". El templo fue destruido durante las revuelta minera de 1934, de ahí que toda la obra actual sea de nueva planta excepto la esquina suroeste, –quizá perteneciente al antiguo ábside– que conserva sillares románicos.

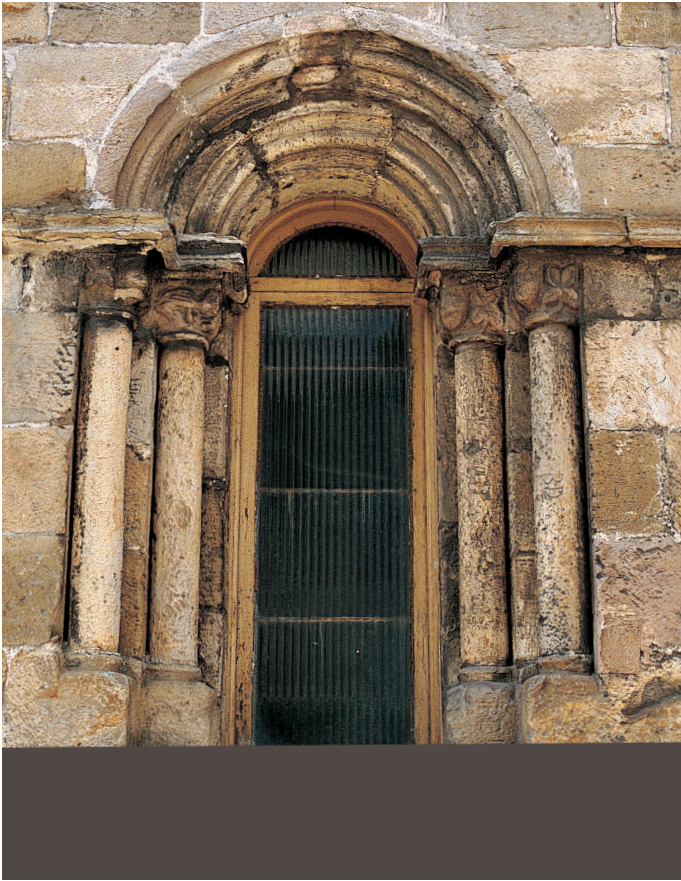
Las naves tal y como se presentan actualmente, en cuatro tramos cada una de ellas, son fruto de la nueva reconstrucción. La central se cubre con artesa de hormigón reforzada por vigas de madera asemejándose a Santa Eulalia de Brañosera. Originariamente estuvo cubierta por una bóveda apuntada más elevada que la cubierta absidal. Las laterales siguen el perfil de hormigón a una vertiente. Según Navarro García "en un intento de agrandar el edificio, se derribó el cuerpo del templo desapareciendo pórtico y ventanales pero se respetó el ábside y crucero primitivo. Pero después de la voladura del templo en



Alzado norte



Estado actual del edificio



Ventana

octubre de 1934 durante la revolución de Asturias solo quedó en pie el ábside". Un proyecto de reconstrucción de la iglesia hace aventurar al autor del *Catálogo Monumental* el derrumbe del ábside a pesar de los intentos formales por conservarlo.

En la actualidad, la nave central se separa por un arco triunfal de la cabecera semicircular moderna, que está orientada al oeste. Su interior se cubre con bóveda de horno apuntada. Al exterior, en el tercio superior del espacio absidal se abren tres ventanas, todas ellas modernas.

En altura destaca una torre neorrománica levantada sobre la fachada este. Es de planta rectangular en la que se abren cuatro vanos rectangulares destinados a albergar las campanas. En la estructura originaria se erigía sobre el arco triunfal la típica espadaña a piñón que, tipológicamente, era similar a la de Santa Eulalia de Brañosera.

En el interior del templo la decoración escultórica se reduce a los capiteles dobles del actual arco triunfal. Uno de ellos, el derecho, representa una Crucifixión. Su tratamiento es tosco pero claramente gótico, en conexión con los numerosos calvarios en madera policromada de la provincia. El izquierdo, se ornamenta con extraños seres (cuatro seres antropomorfos, una especie de cuadrúpedo y un

simio que porta una flor en su diestra) de tosca factura. En la clave del arco aparece una máscara de cronología igualmente gótica.

También en el interior, se abren dos vanos cuya construcción parece aproximarnos a los últimos años del XIII o inicios del XIV. El del lado sureste, tiene el capitel derecho decorado por cuatro leones o canes afrontados devorando a otro animal y el izquierdo con motivos vegetales muy toscos. El vano del lado sur, tiene un capitel derecho decorado por un rostro flanqueado por dos arpías y el izquierdo con elementos vegetales esquemáticos de recuerdo andresino. Las basas son de bolas angulares con cintas, excepto en la columna izquierda de la ventana sur donde se emplea un capitel —a modo de basa— decorado con un personaje (quizá una imagen de San Jorge) alanceando a un ser maléfico de carácter muy popular.

El máximo interés artístico del exterior del templo se localiza en las ventanas del muro este y sur y en algunos canecillos que se conservan de época medieval. Entre los temas que decoran los capiteles de estas ventanas destacamos: flores cuadrípétalas, dos personajes zoomorfos afrontados, rostros flanqueados por flores cuadrípétalas y motivos vegetales muy deteriorados. En cuanto a los canecillos que aparecen bajo la cornisa del muro sur, se conservan cuatro que representan figuras antropomórficas: rostros masculino y femenino de largos cuellos engarzados, un lector, un atlante y un personaje tirándose de los cabellos. El resto de la escultura monumental del edificio se reduce a elementos de factura moderna imitando el estilo románico: alero de triángulos incisos, moldura de puntas de diamante que rodea exteriormente el ábside y los correspondientes canecillos.

De época románica eran un Crucificado y una pila bautismal pero desaparecieron a consecuencia de la voladura del templo.

Texto: EJRP - Plano: CER - Fotos: JLAO

Bibliografía

- ALCALDE CRESPO, G., 1980, pp. 270, 273, lám. 41; ALCALDE CRESPO, G., 2000a, p. 183; ARA GIL, C. J. y MARTÍN GONZÁLEZ, J. J., 1984, p. 331; BARO PAZOS, J., 1987; BLEYE, V., 1977, pp. 92-93; CABELLO RODRÍGUEZ, M.ª P., 1983; ENRÍQUEZ DE SALAMANCA, C., 1991, pp. 171-172; GARCÍA GUINEA, M. Á., 1961(1990), pp. 341-342; GONZÁLEZ DE FAUVE, M.ª E., 1992, II, pp. 43, 47, 92; HERNANDO GARRIDO, J. J., 1991b, p. 152, 154 y lám. XI; HERRERO MARCOS, J., 1994, p. 221; LAMPÉREZ Y ROMEA, V., 1908-1909 (1999), I, p. 518; MARTÍN GONZÁLEZ, J. J. (dir.), 1980, p. 36; MERCHÁN FERNÁNDEZ, C., 1982, pp. 332, 350, 367, 371; NAVARRO GARCÍA, R., 1939, pp. 69-72 y lám. 116; RUIZ AGUILAR, A. y ROYO ABRIL, A., 1992, p. 10.